

## **BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES**

### COMUNICADO DE EXTRAVIO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J04 - N° 058 suscripto en fecha 18/7/2007 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Herrera Gonzalo Ramón Exequiel, ha sido extraviado por el mismo.

§ 75            123989 Ene. 28 Feb. 3

---

### **BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO**

#### REMATE POR JORGE ALBERTO ROMERO

Por disposición BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO el abajo suscribiente hace saber que se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero (mat 161-R-6) CUIT N° 20-11270660-8, venda en pública subasta y de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 de la ley 12962, el bien prendado a favor del Bco. Municipal de Rosario con domicilio en calle San Martín 730 de Rosario consistente en 1) El automotor Dominio GTA-937 marca Renault tipo furgón modelo Kangoo Exp. Confort 1,9 año 2007 con chasis marca Renault N° 8A1FCOJ158L942471 con motor marca Renault N° F8QP632UB11993. Conforme informe del registro de la Propiedad Automotor de Rosario N° 11 se registra inscripta la prenda que se ejecuta a favor del Banco Municipal de Rosario en 1° grado mediante solicitud 4570350, por la suma de \$ 17.000, de fecha 18/12/07, registrándose asimismo prenda en 2° grado mediante solicitud 4055638, por la suma de \$ 60.000, de fecha 23/01/09, acreedor AIR COMPUTERS S.R.L., con domicilio en calle Corrientes 733 de Rosario, e inhibición a nombre de su titular de fecha 7/5/10 en autos: Banco Santander Río S.A. c/ Otro s/ Dem. Ejec. (Exp. 316/10) orden Juez C. C. 13° Nom Rosario. La subasta se efectivizará el día 10 de Febrero de 2011 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros de Rosario ( Entre Ríos 238 Rosario) con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar el remate el mismo se efectivizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. El bien saldrá a la venta con base de \$ 35.375,75 ( monto deuda prendaria) y ante la falta de postores seguidamente sin base adjudicándose al último y mejor postor quien deberá abonar en el acto del remate el precio total de su compra con más el 10% de comisión de ley al martillero todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder en su caso se encontrará incluido en el precio de venta, debiendo en el acto de la subasta el comprador aclarar su posición ante dicho gravámen. El bien se vende en el estado en que se encuentra advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno siendo condición especial de venta que las deudas por patentes y los impuestos que graven la venta, como así la respectiva transferencia de dominio es a cargo exclusivo del comprador. En cuanto a las multas por infracciones de tránsito son inoponibles al adquirente. La entrega del bien será inmediata. Exhibición en Maipú 948 de Rosario los días 8 y 9 de Febrero de 18 a 20 hs. Mayores informes al martillero actuante Sr. Jorge A. Romero en Urquiza 893 Piso 6 de Rosario TE. 4255887. Todo lo que

se hace saber a los efectos legales. Rosario, 18 de enero de 2011.  
\$ 115          123996 Ene. 28 Feb. 1°

---

REMATE POR  
JORGE ALBERTO ROMERO

Por disposición BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO el abajo suscribiente hace saber que se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero (mat 161-R-6) Cuit 20-11270660-8, venda en pública subasta y de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 de la ley 12962, el bien prendado a favor del Bco. Municipal de Rosario con domicilio en calle San Martín 730 de Rosario consistente en 1) El automotor Dominio FOH-672 marca Renault tipo sedan cuatro puertas modelo Megane TRI Authentique TD 1,9 año 2006 con chasis marca Renault N° 8A1LAON156L694560, con motor marca Renault N° F9QA736C287249. Conforme informe del registro de la Propiedad Automotor de Rosario N° 15 se registra inscrita la prenda que se ejecuta a favor del Banco Municipal de Rosario en 1° grado, mediante solicitud 4534146, por la suma de \$ 33.750, de fecha 10/08/07. La subasta se efectivizará el día 10 de Febrero de 2011 a las 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238 Rosario) con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar el remate el mismo se efectivizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. El bien saldrá a la venta con base de \$ 33.750 (monto origen contrato prendario) y ante la falta de postores seguidamente sin base adjudicándose al último y mejor postor quien deberá abonar en el acto del remate el precio total de su compra con más el 10% de comisión de ley al martillero todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder en su caso se encontrará incluido en el precio de venta, debiendo en el acto de la subasta el comprador aclarar su posición ante dicho gravámen. El bien se vende en el estado en que se encuentra advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno siendo condición especial de venta que las deudas por patentes y los impuestos que graven la venta, como así la respectiva transferencia de dominio es a cargo exclusivo del comprador. En cuanto a las multas por infracciones de tránsito son inoponibles al adquirente. La entrega del bien será inmediata. Exhibición en Maipú 948 de Rosario los días 8 y 9 de Febrero de 18 a 20 hs.- Mayores informes al martillero actuante Sr. Jorge A. Romero en Urquiza 893 Piso 6 de Rosario TE. 4255887. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 18 de Enero de 2011.

\$ 110          123997 Ene. 28 Feb. 1°

---